

GOBIERNO INGRESA AL CONGRESO PROYECTO DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL CON AMPLIO PAQUETE DE MEDIDAS TRIBUTARIAS

Con fecha de hoy, el Gobierno ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional (el "Proyecto"), que contempla más de 40 medidas orientadas reactivar la economía, fomentar la inversión y fortalecer el financiamiento de políticas públicas prioritarias.

Un resumen de las modificaciones tributarias incluidas en el Proyecto puede revisarse en el siguiente portal:

<https://www.carey.cl/reforma-tributaria>

Entre estas medidas se destacan:

•Medidas para incentivar la inversión y otorgar certeza jurídica:

- Nuevo régimen de invariabilidad tributaria para inversiones realizadas en Chile.
- Eliminación del impuesto a la ganancia de capital en operaciones con presencia bursátil realizadas en bolsa chilena.

•Modificaciones al sistema general del Impuesto a la Renta:

- Disminución gradual de la tasa del Impuesto de Primera Categoría desde un 27% a un 23%.
- Integración total del sistema tributario.
- Impuesto Único y sustitutivo de impuestos finales con una tasa de 10% para FUR, STUT y retiros en exceso del FUT.

•Medidas transitorias:

- Nuevo régimen excepcional de repatriación de capitales.
- Rebaja transitoria de un 50% del impuesto a las donaciones.

•Beneficios a la vivienda:

- Eliminación transitoria del IVA en la venta de viviendas nuevas.
- Eliminación de contribuciones a la primera vivienda para mayores de 65 años.

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

- Extensión de los beneficios del DFL N°2.

- **Medidas para PYMES e incentivo al empleo formal:**

- Rebaja del Impuesto de Primera Categoría para PYMES.
- Crédito tributario para incentivar el empleo formal.

[Conoce más aquí](#)